

Decreto N° 3707
Pucón, 30/08/2010

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : OMAR CORTEZ QUINTANA Rut 0
La cantidad de \$: 230,000 DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS
Por concepto de : HONORARIOS MES DE AGOSTO DE 2010
Fecha de Pago : 30/08/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	10	25/08/2010	230,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		230,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	230,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	230,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		207,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		23,000
Sumas Iguales		460,000	460,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000				
Presupuesto Vigente	230,324,000				
Total Comprometido	173,983,389				
Saldo x Comprometer	56,340,611				

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./ 39890

OMAR HERALDO CORTEZ QUINTANA

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 10

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
EI CARMELITO ■ Villa/Pob. VILLA ENTRE RIOS, PUCON
TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 25 de Agosto de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: AVDA. BERNARDO OHIGGINS 483, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

HONORARIOS COORDINADOR OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AGOSTO DE 2010	230.000
Total Honorarios \$:	230.000
10% Impto. Retenido:	23.000
Total:	207.000

Fecha / Hora Emisión: 25/08/2010 12:08



15343137000107284921

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

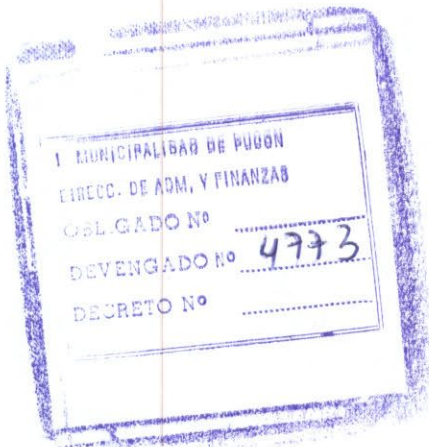
[Handwritten signature]



El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201008251209

[Emitir nueva boleta](#) [Emitir boleta con prellenado](#)



[Handwritten signature]



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICADO N° 456 -

La Directora Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por don **OMAR CORTEZ QUINTANA** R.U.T. [REDACTED], Quien se desempeña como Coordinador Oficina Municipal de la Juventud.

Durante el mes de Agosto, se da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha 5 de abril de 2010, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N° 952 de fecha 28 de abril de 2010

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.



NANCY DIAZ SOTO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S)
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Pucón, Agosto del 2010.



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

INFORME DE ACTIVIDADES

Omar Cortez Quintana, RUT [REDACTED], Coordinador Oficina Municipal de la Juventud de Pucón informa sobre las actividades realizadas durante el mes de Agosto del presente año.

1. Realización de Evento de Celebración del mes Nacional de la Juventud denominado Bailentón Centros de Alumnos mes Nacional de la Juventud.
2. Participa en reunión de coordinación regional con las Omj's de la región en Temuco.
3. Creación de afiches para distintas actividades municipales.
4. Jornada de Cine reflexivo en conjunto con el programa previene, en el infocentro.
5. Sostiene diferentes reuniones de coordinación para realización, de Fiesta de la Juventud nacional 2010 a realizarse el 6 de Agosto de 2010.
6. Participa en reuniones de coordinación del programa fiestas patrias 2010.
7. Creación de Tríptico con parrilla programática con las actividades Fiestas patrias Bicentenarios.
8. Planificación y coordinación de evento "Pucón, 70 años de Historia" presentación de Tesis; Pucón, de embarcadero a balneario Turístico.


OMAR H. CORTEZ QUINTANA
COORDINADOR OMJ PUCÓN




NANCY DIAZ SOTO

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO (S)

Pucón, Agosto de 2010.

